



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA



## Programa Regional de Titulación de Tierras "PRETT"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ica, 28 de febrero de 2024.

### OFICIO N° 490 -2024-GORE-ICA-PRETT

**SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.**

**Asunto :** Notificación por Cartel del Procedimiento de Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio.

**Referencia :** Ley N° 31145 - Reglamento N° 014-2022-MIDAGRI Exp. 84398-2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el proceso de transferencia de la Función N) del Art. 51° de la ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales ; esta Dirección Regional ha asumido las competencias conforme a la Ordenanza Regional N° 013-2019-GORE-ICA, por lo que ha efectos de proseguir con el tramite iniciado sobre Declaración de Propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio Rústico que a continuación de detalla, se ha dispuesto la **NOTIFICACIÓN POR CARTEL** que adjunto al presente por el termino de **07 días hábiles**, ello en aplicación del Art. 60.4 del D.S. N° 014-2022-MIDAGRI, Reglamento dela Ley N° 31145, el cual establece el régimen temporal extraordinario de formalización y titulación de predios rurales:

U.C.	NOMBRE DEL TITULAR	SECTOR	DIST.	PROV.
080700	JESUS LOPEZ HERNANDEZ	PAMPA DE ÑOCO	PUEBLO NUEVO	CHINCHA

Agradeceré que cumplido el término, curse cargo dejando **CONSTANCIA** de dicha publicación para los fines pertinentes.

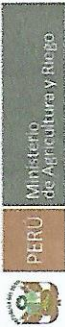
Sin otro particular, agradeciendo su atención, hago propicia la oportunity para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS

ABG. JOSE ALONZO GOMEZ DIAZ  
JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS - PRETT





# NOTIFICACIÓN POR CARTEL (Predios Individuales)

Programa Regional Titulación de Tierras



EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, cumple con informar al público en general que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60° del Reglamento del Decreto Supremo N° 014-2022-MIADGRI, ha efectuado el Levantamiento Catastral a fin de rectificar el área del predio con los siguientes datos:

## DATOS TITULARES DE LA PROPIEDAD

### APELLIDOS Y NOMBRES:

LOPEZ HERNANDEZ JESUS

### DATOS DEL PREDIO:

CUC(\*):  
 COD. REF. CATASTRAL: 8\_3758520\_080700  
 ESCALA DE IMPRESION 5000  
 ESCALA DE LEVANTAMIENTO: 1/5000  
 Area ha: 1.7835  
 Perimetro m: 746.12  
 Centrolde E: 378467  
 Centrolde N: 8620763  
 Departamento: ICA  
 Provincia: CHINCHA  
 Distrito: PUEBLO NUEVO  
 Sector: PAMPA DE NOCO  
 Caserío: -  
 Valle: CHINCHA  
 Nombre del Predio: SIN  
 METODO LEVANTAMIENTO: GPS DIFERENCIAL  
 METODO CALCULO AREA: CARTESIANO  
 Datum Horizontal: PSAD56

### DATOS DE INSCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

TOMO: FOLIO:  
 ASIENTO:  
 UNIDAD CATASTRAL ANTERIOR:  
 FICHA/PARTIDA: 11043848  
 FECHA INSCRIPCION:  
 OFICINA REGISTRAL: Z. R. N° 11 - ICA  
 SEDE REGISTRAL: CHINCHA

## CERTIFICADO CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRAFICA



De no presentarse oposición alguna dentro de los diez(07) días hábiles siguientes a la fecha del último día de la publicación del presente cartel, se tendrá por expresada la conformidad de los titulares respecto a la rectificación efectuada por el GOBIERNO REGIONAL DE ICA y se procederá a su inscripción automática en la Oficina Registral.

PROGRAMA REGIONAL DE TITULACION DE TIERRAS

**ING. JOSE ALONZO LÓPEZ DÍAZ**  
 JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACION DE TIERRAS - PRET

ICA, 28/02/2024  
 Lugar y Fecha de Impresión

Lugar y Fecha de Publicación

(\* ) La asignación de Código Único Catastral (CUC) se efectuara en coordinación con el Sistema Nacional Integrado de Catastro.